

Expediente Nº 2016/05/002/0000/0/478/... LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSO INCISO 05 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Unidad Ejecutora 002 -CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN ESCALFÓN A - SERIE Abogado - GRADO 14

Acta N° 2: En la ciudad de Montevideo, el día once de agosto de 2017, reunidos en el local sede de Contaduría General de la Nación sito en la calle Paraguay N° 1429 y siendo la hora 14, se constituye el Tribunal de Concurso para el Llamado a Concurso de Ascenso del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" (MEF), dispuesto por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 14 de noviembre de 2016 y su modificativa de fecha 21 de diciembre de 2016, integrado por la Esc. Perlita Rodríguez Pose (titular) como representante del Jerarca, la Dra. Myriam Díaz (titular) en representación de los concursantes y la Dra. Norma Castro (suplente) como tercer miembro. Comparece la Sra. Ximena Allua, en su carácter de veedor de COFE.

En el presente, se procede a:

- Definir el orden y contenido de las instancias del concurso

- Definir el temario de la prueba de oposición y fijar fecha, hora y lugar de la misma (Anexo I)

- Establecer los puntajes máximos de ponderación de cada uno de los ítems a valorar en la Etapa "Méritos y Antecedentes" y fijar una fecha límite para la entrega de la documentación que respalde la declaración jurada realizada al momento de la inscripción (Anexo II)

De acuerdo con lo dispuesto en Decreto N° 377/011 de 4 de noviembre de 2011, y atento a lo dispuesto por la Resolución del MEF del 14 de noviembre de 2016, citada, su modificativa y anexos, el Tribunal resuelve que el concurso se desarrollará siguiendo, por su orden las siguientes etapas, las que se valorarán con los puntajes máximos que se detallan:

ETAPA	PUNTAJE MÁXIMO	
1ª. PRUEBA DE OPOSICIÓN	53 puntos	
2ª. MÉRITOS y ANTECEDENTES	27 puntos	
3ª. ENTREVISTA PERSONAL	20 puntos	

El puntaje necesario para la aprobación del concurso, no podrá no podrá ser inferior al 70 % del puntaje total.

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.



ANEXO I- Acta N° 2 Llamado a concurso de ascensos Escalafón A - Serie Abogado - Grado 14

1a. Etapa: "Prueba de Oposición" – Puntaje máximo: 53 puntos

- La prueba de oposición se realizará el próximo día 15 de setiembre de 2017 a partir de las 15 horas en el Salón de Actos de la Contaduría General de la Nación (Paraguay 1429). La tolerancia máxima de ingreso a la prueba será de 10 minutos.
- La inasistencia en fecha y hora indicadas, se entenderá como desistimiento al llamado a concurso.
- La prueba se desarrollará en modalidad de múltiple opción y tendrá una duración máxima de dos horas, sin posibilidad de prórroga.
- Es imprescindible para la presentación a la prueba, el documento de identidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Presupuesto Nacional y Rendición de Cuentas: Art. 86 y 214 y ss. de la Sección XIV Constitución de la República
- TOCAF 2012 aprobado por Decreto Nº 150/012: Artículos 1 a 79, inc.
- Procedimiento Administrativo: Decreto N° 500/991 de 27.09.1991 con las modificaciones dispuestas por los Decretos N°420/007 de 07.11.2007 y N° 47/017 de 13.02.2017. Exceptuado: Del Procedimiento Disciplinario
- Estatuto del Funcionario del Poder Ejecutivo, aprobado por Ley N° 19.121 de 20.08.2013 y Decretos N° 169/014 y 222/014
- Servicio Garantía de Alquileres: Ley N° 9.624, de 15.12.1936 y decreto reglamentario de 30.03.1937 y modificativos; Ley N° 17.296, arts. 173-174; Ley 17.930, art. 105 y Ley N° 18.362, arts. 162 a 168.
- Ley Orgánica del TCA, arts. 22 a 100, N° 15.524 de 09.01.1984;
 Recursos Administrativos y Acción de Nulidad: Constitución Arts. 30-317-318 y Ley N°15.869 de 22.06.1987 modificada por art. 41 Ley N° 17.292 de 25.01.2001
- CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Ley Nº 15982 en la redacción dada por la Ley 19.090, Libro I, Título V "Las Partes" y Libro II, Título V "Procesos de Ejecución", solamente artículo 400

Brein Hoot June Hell

of Costure



ANEXO II- Acta N° 2 Llamado a concurso de ascensos Escalafón A - Serie Abogado - Grado 14

2a. Etapa: "Méritos y Antecedentes" – Puntaje máximo: 27 puntos

	Concepto Experiencia tareas similares al cargo a ocupar		Máximo
ANTECEDENTES			5 puntos
	Antigüedad en Inciso 05 (en años)	De 2 a 10 años: 1 Más 10 años hasta 20 años: 2 Más de 20 años: 3	3 puntos
MÉRITOS	Evaluación del Desempeño (promedio calificaciones últimos dos años) Capacitación (*)		5 puntos 14 puntos

(*) Puntuación máxima de items del factor: Capacitación

Maestrías y Postgrados en materia jurídica	3 puntos
Otros títulos universitarios afines al cargo a ocupar	2 puntos
Estudios Universitarios de Especialización	2 puntos
Cursos de Derecho Público (Constitucional, Administrativo, Procesal, Financiero) y Derecho Civil (Arrendamientos)	2 puntos
Congresos, Seminarios, Jornadas. Se distinguirá la participación como "expositor" o como "asistente")	1 punto
Actividad Docente, Publicaciones, Investigación	1 punto
Cursos ENAP: liderazgo, trabajo en equipo	2,5 puntos
Conocimientos Informáticos	0,5 puntos

Los concursantes deberán aportar la documentación (original y copia para ser autenticada en el momento de la presentación) de méritos y antecedentes que respaldan la declaración jurada realizada al momento de su inscripción, la que deberá estar foliada y presentarse en un sobre en cuyo exterior conste el número de cédula identidad, y datos del llamado: Escalafón, Serie, Grado, así como la cantidad de hojas entregadas.

Roundood your floor

fastur